

Servicio:

Depósito de Restos áridos en otra fosa, con rascado Incluido.

Unidad administrativa que lo otorga:	Departamento de la Administración de Panteones
Responsable:	Mtra. Christian Serrano Lezama
Dirección:	Calle 5 Poniente 1301, Col. Centro.
Horario de atención:	8:00 a 15:00 hrs. Lun-Vier y 8:00 a 12:00 hrs. Sab y Dom.
Teléfono:	445 02 80

Con el objetivo de fortalecer el rol de este H. Ayuntamiento con la ciudadanía en general de este Municipio, se establece con Usted un vínculo de calidad en los trámites y servicios que realice directamente en la Jefatura del Departamento de la Administración de Panteones.

MISIÓN:

Otorgar a la población los servicios de los Panteones Municipales de calidad, con un trato humano y respetuoso, dentro del marco jurídico; mediante un sistema que permita tener un control y registro de los movimientos realizados en cada fosa.

BENEFICIARIOS:

Ciudadanos peticionarios de los trámites y servicios de los Panteones Municipales.

Finalidad/objetivo del trámite:

Es el traspaso de restos áridos de una fosa a otra, considerando el rascado de ambas fosas, retirando a la exhumación e Inhumación de restos.

Tiempo de Respuesta:

✓ Inmediata

Requisitos:

- 1.- Deberá presentarse el (los) Responsable(s) de las fosas donde se exhumaran e inhumaran los restos con una identificación oficial.
- 2.- Presentar el Certificado en original de perpetuidad o Boleta de Servicios (según el régimen de cada fosa).
- 3.- Pagar derechos correspondientes, de acuerdo a los costos establecidos en la Ley de ingresos del municipio de Atlixco para el ejercicio fiscal 2015.

Formatos	Costos
Órdenes de pago	\$787.00

Área de pago: Caja de Tesorería Municipal ubicada en Plaza de Armas No. 1 Col. Centro.



ATLIXCO

AYUNTAMIENTO 2014-2018

Construyendo Cosas Buenas

Carta Compromiso al Ciudadano

Compromisos de servicios:

Conscientes de la vulnerabilidad emocional de los usuarios, nuestro Compromiso es actuar con Honestidad, Equidad y Transparencia; Respetuosos siempre del sufrimiento de los ciudadanos en el marco de la Legalidad.

Compromisos de mejora:

Brindar a la ciudadanía los trámites oportunos, garantizando las condiciones necesarias para mejorar las condiciones físicas de las fosas y del panteón en general, fortaleciendo la calidad y desarrollo de los servicios.

¿Si no cumplimos?

Presentar queja ante la Contraloría de este Ayuntamiento

Dirección: Plaza de Armas #1, Centro

Teléfonos: (244) 4456969

E-mail: denuncia.anonima@atlixco.gob.mx

El Jefatura del Departamento de la Administración de Panteones esta para servirle.

Atentamente



Mtra. Christian Ferrano Lezama
Jefa del Depto. de la Admón. de Panteones

INTEON MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO DE
ATLIXCO, PUE. 2014 - 2018

Vo. Bo.



C. Roberto Lopez Lopez

Dirección de Servicios Públicos de Calidad

DIRECCIÓN DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE CALIDAD
AYUNTAMIENTO DE
ATLIXCO, PUE. 2014 - 2018



Arq. Edgar Vélez

Dirección General de Desarrollo

Urbano, Obras y Servicios Públicos de Calidad

DIRECCIÓN GENERAL DE
DESARROLLO URBANO
OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS DE CALIDAD
AYUNTAMIENTO DE
ATLIXCO, PUE. 2014 - 2018